



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05**

En Monte Patria, siendo las 10:10 horas del día 10 de Enero de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRTA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentran presentes los siguientes funcionarios; Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la patria, da inicio a la sesión. Solicita a los integrantes del concejo solicita al concejo en virtud del fallecimiento del Ex Alcalde Juan Carlos Castillo en respeto a su deceso.

A continuación, solicita a la secretaria del concejo proceder a dar lectura a la tabla preparada para esta sesión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 4 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017 Y APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA.**
- 2. PRESENTACIÓN INFORME COMISIÓN DE TRABAJO DEL CONCEJO, NORMATIVA INTERNA MUNICIPAL**
- 3. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 4. HORA DE INCIDENTES**

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION ORDINARIA N° 4 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** Solicita a la Secretaria del Concejo dar lectura a los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria N° 4 realizada con fecha 3 de enero de 2017.

**SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ:** Procede a dar lectura a los acuerdos que constan a fojas N° 10 y N° 11 del Acta Ordinaria N° 4 de fecha 3 de enero de 2017.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** Pregunta a los concejales si existe alguna observación al acta, le indican que no. Somete a votación:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba  
CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba  
CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba  
CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba  
CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

## **2° PUNTO: PRESENTACIÓN INFORME COMISIÓN DE TRABAJO DEL CONCEJO, NORMATIVA INTERNA MUNICIPAL**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN E.:** Otorga la palabra a la Concejal Sra. Pía Galleguillos, Presidenta de la comisión normativa interna.

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Expone, que se reunió el día miércoles de la semana pasada donde estuvieron todos los concejales presentes:

1. Análisis de la Ordenanza sobre Patentes y Alcoholes
  - a) Se contó con la participación de don Juan Ángel, quien explicó la normativa de rentas y patentes, por la cantidad de locales que expenden bebidas alcohólicas, hay patentes liberadas y restringidas, el concejo tiene la facultad para otorgar dichas patentes también pueden normar ordenanzas y modificar horarios (no superar los horarios que establece la ley)
  - b) La Ordenanza y la Ley son fiscalizadas por Carabineros
  - c) SENDA maneja estadísticas de alcoholismo y esto sirve como referencia para normar las patentes
  - d) El camping municipal se puede arrendar y existe una ordenanza al respecto y los precios están normados
  - e) También en la comisión se acordó normar el uso de los bienes inmuebles de propiedad municipal, estableciendo requisitos y valores para ello.
2. Entrega de combustible a las organizaciones comunitarias  
Se revisó la tabla pre existente, definieron que el máximo de petróleo que se entregará es de 200 litros, entre 400 y 1.000 kilómetros 170 litros y entre 120 a 400 kilómetros 120 litros de petróleo.

También se acordó, que se autorizará una vez al año aporte en combustible a organizaciones comunitarias de la comuna, excepcionalmente se otorgará un segundo aporte previa entrega de una carta con motivos fundados que así lo ameritan.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para ratificar este acuerdo:

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba  
CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba  
CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba  
CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba  
CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba  
CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba  
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba

Prosigue con la palabra, el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo:

- Encarga a la Secretario Municipal, que este acuerdo se decrete.
- Hace observación positiva de lo que los concejales analizaron, como el hecho de regular el uso de los inmuebles de propiedad municipal, es muy importante que el concejo pueda discutir este tema.

## **3° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

### **A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
MEMORANDUM N° 36, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE	Informa que el concejo municipal, aportó 180 lts. de petróleo a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Monte Patria, por participación de jóvenes en actividad social y recreativa a realizarse en la ciudad de Loncoche
MEMORANDUM N° 37, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ	Remite solicitud J. V. Bellavista de Carén, mediante el cual solicitan arreglo de las luminarias.

MEMORANDUM N° 38, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE GABINETE, SR. CRISTIAN ROJO	Se solicita lo siguiente: 1.- Coordine y reciba en audiencia a presidente Junta de Vecinos Sol de las Praderas, Sra. Ariela Valenzuela 2.- Programar reunión Junta de Vecinos Huanilla, Presidente Sra. Fabiola Rivera.
MEMORANDUM N° 39, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	1. Informa que el concejo otorgo audiencia para el martes 17 de enero, a las 10:15 horas, para presentación PRI Limari. 2. Se envía carta Sra. Carolina Alfaro, con domicilio El Maitén, quien solicita servidumbre de paso por terreno municipal
MEMORANDUM N° 40, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO	Se envía carta de la Sra. Patricia Aranda Araya, Pta. Junta de Vecinos Chaguaral, solicitan financiamiento para contratar orquesta, actividad para reunir fondos para construir pisos.
MEMORANDUM N° 41, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SRA. ANGÉLICA RIVERA	Se encarga enviar a un funcionario de la unidad a la Villa Los Espinos, lugar donde se está construyendo una sede social y hay dificultades con el contratista por la conexión del agua, contacto Sra. Isabel Bugueño.
MEMORANDUM N° 42, DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SRA. ANGÉLICA RIVERA	Se solicita revisar bases proyectos FONDEPORTE 2017, cuyo plazo para postular vence el 22 de diciembre, se requiere postular máquinas de ejercicios, Junta de Vecinos Jardines El Peralito y Chañaral de Carén. Contacto Concejal Sra. Ana Carolina Rojas
MEMORANDUM N° 43, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	SECPLA, SRA. ANGELICA RIVERA	Se solicita informar acerca de la recepción de Sede Social, al parecer está terminada, ubicada en Población Barrio Nuevo, El Palqui.
MEMORANDUM N° 44, DE FECHA 4 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ Y ENCARGADA DE PERSONAL, SRA. INOGENCIA FUENTES	1. Se solicita proporcionar la dotación de personal que trabaja en la piscina, descripción de las funciones que tienen cada uno y los turnos. 2. Respecto a la implementación de los salvavidas. 3. Informar sobre pintura de piscina y pasa manos ubicado en las escaleras, están sueltos, falta rigor y mantenimiento.
ORD. EXT. N° 52, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	JEFE PROVINCIAL DE VIALIDAD, SR. CRISTIAN VASQUEZ	Cursa invitación a fin pueda participar de una sesión de concejo, para conocer la ejecución durante el año 2017 del contrato global.
ORD. EXT. N° 53, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	SEREMI DE VIVIENDA Y URBANIZMO, SR. ERWIN MIRANDA VELOZ	requiere a fin pueda concurrir a una sesión de concejo municipal a fin pueda conocer la situación de los casos pendientes en cuanto a subsidios de familias afectadas por el terremoto acontecido el 16 de septiembre del año 2015.

ORD. EXT. N° 54, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2017, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR REGIONAL SERVIU, SR. ANGELO MONTAÑO ESPEJO	requiere pueda concurrir a una sesión concejo municipal a fin pueda dar a conocer la situación de los casos pendiente cuanto a subsidios de familias afectada el terremoto acontecido el 16 de septiembre del año 2015. Cabe señalar que invitado se le ha enviado a SEREMI de Vivienda y Urbanismo.
--	---	--

## B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	CARTA CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y PAZ, CHILECITO, SRA. MARIA RIOSECO	Solicitan apoyo para realizar viaje a Peñuelas, La Serena, esta se realizara el día 15 de enero de 2016.	El concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión aprobar 120 Lts. de combustible.
2	ORD. N°330, CON FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2016, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO, DIRECTORA DIDECO	Da respuesta a Memorándum N° 11, respecto a problemática de la Sra. Rosa Morales y Sede Social de la Unión Comunal de Adultos Mayores de Monte Patria.	Se encarga responder a la dirigente.
3	ORD. N°331, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2016, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO, DIRECTORA DIDECO	Da respuesta a Memorándum N° 24, con respecto de Club de Adulto Mayor "Renacer", de El Peralito y Agrupación Folclórica Tierra Chilena.	Se resuelve que se de respuesta a las respectivas organizaciones.
4	ORD. N° 335, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO, DIRECTORA DIDECO	Da respuesta a Memorándum N° 29, donde se solicita evaluar la solicitud del Centro Juvenil JUPLA de Pedregal. Para el año 2017 cuenta con un proyecto de subvención aprobado por \$679.800, recursos que serán utilizados en la ampliación para el carnaval, según ordenanza puede postular a un solo aporte y aumentar en un 3% año a año.	Se resuelve que respecto a este tema DIDECO se coordine con el Sr. Alcalde
5	ORD. N° 336, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO, DIRECTORA DIDECO	Da respuesta a Memorándum N° 19, donde se solicita evaluar la solicitud de la Agrupación de Mujeres Mirando Futuro de Chañaral Alto, para el 2017 tiene aprobado proyecto subvención por \$ 515.000, para talleres de manualidades.	
6	ORD. N°337, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO, DIRECTORA DIDECO	Da respuesta a Memorándum N°8, con respecto a problemática existente entre ex socias CONAPRAN y Club de Adulto Mayores Juan Pablo II de El Palqui.	
7	ORD. N°75, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016, JEFE DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL MONDACA	Da respuesta a Memorándum N°32, sobre inspección a local de expendido de bebidas alcohólicas, denominado "Cobreloa", ubicado en Cerrillos de Rapel.	Sr. Alcalde: Con la modificación de la ley de planta, se tiene el desafío a través de contratar contar con una unidad de inspección. Se requiere solicitar informe a carabineros de todos los locales nocturnos. Concejal don René Chepillo: contar con respaldo de las J.V.

8	ORD. N°260, CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2016, JEFA (S) DIRECCION GENERAL DE AGUAS, PROVINCIA DEL LIMARI	Da respuesta a Ordinario N°260, con fecha 26 de diciembre de 2016, sobre pronunciamiento respecto de pozos a construirse en terrenos bienes nacionales de uso público, para emitir algún comentario u observación sobre el particular, es necesario que nos suministre los puntos precisos donde se ubicaran las captaciones, los que deberán ser georeferenciadas en coordenadas UTM.	Se encarga solicitar la opinión al Director de Obras y Director Jurídico.
9	DECRETO 251, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2016, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Remite decreto en que declara zona de escasez a las comunas de La Higuera, La Serena, Coquimbo, Paihuano, Vicuña, Río Hurtado, Monte Patria, Ovalle, Punitaqui, Combarbala, Canela, Illapel, Los Vilos y Salamanca, Región de Coquimbo.	
10	CARTA CON FECHA DICIEMBRE DE 2016, ENCARGADO UNIDAD DE MAQUINARIA, SR. HERNAN CONTRERAS VEGA	Da respuesta a Memorándum N°35, con relación a requerimientos del Club Deportivo Unión Cóndor, informa que facilitó material solicitado para la instalación de galerías del campo deportivo.	
11	CARTA APELACION, DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2016, DIRECTIVA TALLER PRODUCTIVO PORTAL MUÑOZANA	Solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N°1397, de fecha 28 de octubre de 2016, a fin de continuar realizando actividades, debido a que son innumerables las visitas de delegaciones con sus familias de distinto lugares de Chile.	Se requiere que DOM y ODEI realicen plan a corto plazo y que sea presentado al concejo.
12	ORD. N°69, DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 2016, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	Da respuesta a Memorándum N°7, respecto a la instalación de una pileta en la Plaza de El Palqui, según informe técnico, no está considerada en el proyecto original.	
13	CARTA CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2016, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS, SR. JOSE VALENZUELA VERGARA	Solicitan premios para el Champions del rodeo y amplificación para el día 21 y 22 de Enero de 2017, en la localidad de Hacienda Molles.	Se resuelve derivar solicitud para que el Sr. Administrador Municipal se haga cargo.
14	CARTA SIN FECHA, DIRECTIVA CLUB DE HUASO RIO MOSTAZAL, SR. MARIO CONTRERAS LOPEZ Y SRA. MARTA ORO CORTES	Solicita aporte Municipal para relleno del piso de la media luna, consiste con traslado de maicillo con maquinarias, además invita al concejo en pleno para que cercioren y vean en terreno el desarrollo del proyecto.	Se resuelve derivar solicitud al Encargado de Maquinarias
15	CARTA CON FECHA 4 DE ENERO DE 2017, PRESIDENTE CENTRO JUVENIL JUPLA DE PEDREGAL, SR. JOSE MANUEL ROBLEDO ARAYA	Informa que todos los años se realiza el Carnaval de Verano Río Mostazal, actividad que reúne todos los pueblos. Además cuenta con una casa la cual es ocupada como sede social, pero fue concedida al Centro de Rehabilitación como sala territorial, esta sufrió grandes problemas en la techumbre y piso, la que no está en condiciones de ser usada, menos por personas situación discapacidad, los recursos de este año serán destinados para eso. Por eso solicitamos apoyo con combustible para los siguientes traslados:	Se acuerda por unanimidad de los integrantes presentes en la sesión, aportar 2 vales de combustible de 85 Lts. cada uno.

		<p>Viernes 10 de Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde La Serena a Pedregal, conjunto folclórico de 40 personas</li> <li>• Desde La Serena a Pedregal, traslado de marionetas gigantes y batuqueros 40 personas.</li> </ul> <p>Sábado 12 de Febrero:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde Ovalle a Pedregal, conjunto de 40 personas.</li> <li>• Desde Ovalle a Pedregal, traslado de conjunto folclórico de 40 personas.</li> </ul>	
16	CARTA CON FECHA 5 DE ENERO DE 2017, DIRECTIVA CLUB ADULTO MAYOR JUANA CABRERA RIVERA, SRA. ALEJANDRINA CORTES Y SRA. ORFA CORTES	Solicita apoyo con petróleo, para realizar paseo a la playa.	El concejo acuerda por unanimidad aportar 120 Lts., de petróleo.
17	ORD. N°1, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Da respuesta a Memorándum N°28, respecto al pronunciamiento sobre la procedencia del pago de la asignación establecida en el artículo 88 inciso 6° de la ley 18.695.	
18	ORD. N° 02, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2017, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DIAZ	Solicita aprobar el cambio en los objetivos de desempeño colectivo de la Dirección de Obras Municipales del PMGM 2016.	Director de control, aduce que es una causal de fuerza mayor. Sr. Alcalde, le indica que no es razonable cambiar las metas después de transcurrido el año calendario. Por la aprobación votan los concejales; Chepillo, Araya, Villalobos, Rojas y Lagunas. No aprueba la Concejal Sra. Pía Galleguillos y Sr. Alcalde.
19	ORD. N°1, DE FECHA 6 DE ENERO DE 2017, CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO SALINAS	<p>Informa sesiones de comisiones a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lunes 09/01/2017, a las 9 Hrs: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión presupuestaria y financiera,</li> <li>- Comisión de Educación y cultura</li> <li>- Comisión de Vivienda e infraestructura</li> </ul> </li> <li>• Martes 10/01/2017, a las 15 Hrs.: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comisión de normativa interna municipal</li> <li>- Comisión de deporte y salud.</li> </ul> </li> </ul>	Se requiere rehacer las comisiones, dado que por una tema de operatividad y espacio, no pueden funcionar en forma paralela.
20	ORD. N° 2, CON FECHA 5 DE ENERO DE 2017, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA MOLINA	Remite listados de espacios públicos posibles para la instalación de propaganda electoral 2017. El concejo debe aprobar propuesta de los espacios públicos.	En concejo acuerda por mayoría aprobar los espacios público para instalar propaganda, excepto el concejal Sr. Nicolás Araya.
21	ORD. N°3, DE FECHA 5 DE ENERO DE 2017, SRA. VERONICA CERDA MONTENEGRO,	Da respuesta a memorándum N°20, donde se aprueba la subvención Municipal año 2017, para la organización "Agrupación	Se acuerda por mayoría rectificar monto de la subvención, se abstiene el Sr. Alcalde y

	DIRECTORA DIDECO	Protectora de Animales Compañeros de Nadie”, según ordenanza municipal de subvenciones, el monto no puede superar 3% del monto aprobado año anterior. Solicitamos reevaluar solicitud.	Presidente del Concejo.
22	CARTA CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, CENTRO DE MUJERES MIRANDO EL FUTURO, SRA. MARIA ARAYA	La agrupación está reuniendo fondos con la finalidad de realizar un viaje a Valdivia, a la fecha han reunido \$ 900.000 y el costo de traslado es de \$ 1.700.000, solicitan apoyo económico para poder alcanzar esa cifra y realizar el viaje anhelado.	El concejo por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda aprobar aporte de 200 Lts. de petróleo.

#### **HORA DE INCIDENTES:**

**CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO:** Señala que tiene dos puntos

1. Solicita conversar con don Hernán Contreras acerca de la posibilidad de arreglar la bajada que queda entre Vista Hermosa y la Nueva Esperanza, se origino un hoyo y va en desmedro de los vehículo y gente minusválida que ocupa ese espacio para bajar a la Nueva Esperanza y de vez en cuando regar, por la gran cantidad de polvo. Habló con Hernán Contreras pero no hubo eco.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Solicita enviar memorándum a don Hernán Contreras.

2. Solicitud que hicieron ayer las autoridades a nivel regional

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Solicita prudencia en este tema, porque tienen en curso investigaciones sumarias. Considera que el Intendente cometió una impertinencia tremenda en hacer esa solicitud, si bien es cierto todos estábamos consternados por lo sucedido, solicita cerrar los procesos que se han iniciado y además tienen cuatro años para hacerlo.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Presenta los siguientes puntos

1. Solicita información Programa Mas Sonrisas para Chile, consulta si hay un convenio de la oficina de la mujer de DIDECO para con programa presidencial, porque se ejecuta a través del Programa Mujeres Jefas de Hogar, esto porque tiene varios reclamos del servicio que se entrega, ejemplo lugares insalubres donde se atiende a las mujeres de Monte Patria que son derivadas a Ovalle y además los tratamientos que quedan mal hechos, al final no se cumple con el objeto del programa que es mejorar la salud bucal de las mujeres jefas de hogar.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Encarga, pedir a salud esta información.

2. Solicita información, respecto a los despidos realizados, número de funcionarios desvinculados; nombres, unidad donde trabajaban, función que desempeñaban y carta de notificación de despido de cada uno de ellos. Lo anterior por posibles demandas donde se verá perjudicado el patrimonio municipal, dado que los fallos de la corte suprema han sido claros en fallar a favor de los trabajadores, hace poquito que autorizaron un pago de \$ 23.000.000 para un caso similar que se perdió litigando.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Indica al concejal que esa solicitud la entregue a través de la correspondencia recibida, corregir que en los fallos que hemos pagado administración anterior hubo termino de un contrato en forma anticipada, en el caso de lo que ha existido es que los contratos se terminaron y no fueron renovados algunos de ellos, efectivamente se está expuesto que estos trabajadores concurren a los lugares que estimen pertinentes, tiene información que don Ricardo Cortés y Leonardo Pastén concurren a la Inspección del Trabajo y se le ha instruido al Director Jurídico presentarse a objeto entregue todos los antecedentes que se requiere, les recuerda que cualquier negociación extrajudicial o judicial requiere del acuerdo del concejo, por ello se tendrá informada al concejo municipal

3. Solicita al H. Concejo si es posible cambiar el nombre al Centro Cultural pasándose llamar Centro Cultural Juan Carlos Castillo Boilet, en honor a su dedicado trabajo por 24 años al servicio de la comuna. A pesar de estar en veredas políticas opuestas, no

puede dejar de reconocer en él, la calidad de un gran servidor público del cual las nuevas generaciones debemos aprender de muchas de sus obras y trabajo. Tomando en cuenta las manifestaciones de los vecinos, dirigentes y además de una encuesta on line realizada por Radio Valentina queda de manifiesto que con esta solicitud está representando a muchas personas.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Tal como se le ha indicado a don René, le pide al concejo tener prudencia en esta materia, todos sentimos consternación por lo sucedido. Solicita que este tipo de materias se aborden más adelante, podría ser para el aniversario en el mes de septiembre. Indica que lo de la casa no es lo más grave, si bien genera consternación en cómo se pudo producir esto, pero hay cosas que revisten el carácter de penal, prefiere no levantar una polémica, esto podría sufrir un revés complejo, prueba de esto es que hemos sido extremadamente cuidadoso en no difundir públicamente a diferencia de otros municipios que si lo han hecho, han hecho público el estado en que se han encontrado los municipios, en esto hemos sido rigurosos

**DIRECTOR DE CONTROL SR. PABLO BARRANTES:** Solicita la palabra para indicar la formalidad acerca de las solicitudes de información para que todos los concejales la tengan presente. Le indica al concejal que la información la tiene que solicitar por escrito. Señala, que la letra f) del artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece la facultad de los concejales de pedir información, pero esta siempre se tiene que hacer por escrito, en la medida que un concejal que no se cumpla la formalidad es improcedente que se la podamos tramitar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala, que han visto la respuesta de los directores, que pese a la gran cantidad de información todos han tratado de responder, muchas materias incluso no son de competencia del concejo, pero en fin hay una disponibilidad de contribuir a que estén informados.

**CONCEJALA, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Expone los siguientes puntos

1. Solicita se pueda sociabilizar a través de una reunión con los locatarios y vecinos sector calle O'Higgins, se les explique la 2da. Etapa del proyecto Eje Balmaceda, las personas con las cuales converso quieren tener de primera fuente la información, le parece prudente que se les informe.
2. Consulta, dado que en la comisión de normativa analizaron la posibilidad de modificar las sesiones del mes de febrero, la consulta es como resolver las sesiones del mes de febrero.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Indica, que esta es una materia recurrente en todos los municipios, la Contraloría se ha pronunciado y ha dicho que en la medida que hayan materias que tienen que ser de conocimiento del concejo éstos se pueden adelantar.

**CONCEJALA, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** No tiene puntos

**CONCEJALA, SRTA. CAROLINA ROJAS:** Presenta las siguientes inquietudes

1. Solicita respuesta respecto a los costos de los estudiantes que están en el hogar universitario. Su preocupación guarda relación porque hay varios estudiantes que no tienen recursos para cancelar la estadía en La Serena y han postulado al hogar y no quedan seleccionados.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Posiblemente se han demorado porque no existe un presupuesto desagregado, se tienen que renovar el convenio porque este está vencido hace dos años, se está gastando por estudiante 3,5 U.F. y hay un aporte mensual por estudiante de \$ 30.000. También la Encargada del Hogar le ha propuesto irse pero está negociando los años de servicio.

2. Tiene otras peticiones, pero las solicitará por escrito como lo indica la ley.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Expone los siguientes temas

1. Programa Pro Empleo, en el segundo concejo que tuvimos lo hizo ver y alerto la posible pérdida del programa, se les aviso y dejando sin opción para buscar otra fuente laboral. Considera que la información que se les entregue tiene que ser más oportuna, algunos funcionarios dice que llega hasta marzo otros hasta junio. La idea es tener claridad y se encuentran desvalidos porque no cuentan con una segunda opción.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** El programa no se ha cortado este sigue, el programa se acababa y sigue. Antes de asumir el cargo ya estaban conversando con las autoridades previniendo lo que podría ocurrir con este tema. Lo concreto que el programa sigue a media jornada excepto las personas con fuero, el gobierno tomo la decisión de rebajar los recursos, tiene antecedentes que hay personas que renunciaron, no tiene claro cuántas, pero esos cupos se pierden.

2. Ha recibido varias solicitudes por el mal estado de la calle Pedro Valdivia de la Villa 89, está presente deterioros.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Encarga solicitar al Encargado de Maquinarias que realice informe acerca de evaluar, ¿cómo se puede intervenir?.

3. Le vuelve a renacer el tema de las delegaciones. Solicita al concejo que se haga una votación para sesionar en Rapel y que quede en tabla la posibilidad de escuchar las organizaciones del Río Rapel. Como autoridades políticas, lo mínimo es que tenemos que escuchar a las organizaciones del valle. Este tema está causando muchísimo ruido.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Sobre lo que señala el concejal, la semana pasada ingreso carta por correspondencia recibida.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala, que esa carta se resolvió y derivó a gabinete, lo que está solicitando él, es que se reciba a las organizaciones en la sesión del concejo.

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** Le parece válido escuchar a la gente del río, porque la gente quiere ser escuchada, le parece bien realizar la reunión a la que concurra el alcalde y los concejales, pero no le parece que en sesión de concejo, porque la sesión tiene una dinámica distinta y se imagina que van a surgir otros temas.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa, que en la ex delegación que estaba en Rapel, existía además el centro comunitario de rehabilitación el cual fue cambiado a otro inmueble, el arriendo se redujo en un 50% menos de lo que se pagaba anteriormente, además se definió que ahí van a estar instaladas las nuevas oficinas públicas, se definió brindar los servicios que requiere la comunidad, pero de forma ordenada y adecuada con los recursos provistos para ello, esto empezaría a funcionar a fines de marzo de este año. Cuando planteo el cierre de la delegación, fue súper claro que la decisión fue mal tomada en su diseño, fue por un problema de diseño, porque tenían los mismos problemas pese a tener las delegaciones, pero no se estaba haciendo un trabajo de llevar los servicios, sin perjuicio de ello pueden hacer la reunión, pero le parece que habiendo sido informados al concejo de este nuevo diseño, le interesa que los funcionarios se capaciten. Por ello está elaborando un plan en que se requiere contar con personal que tengan dos perfiles, un asistente social para dedicarse a los tramites y beneficios del municipio en forma interno y además de tramitaciones de beneficios donde nosotros somos intermediarios del estado, va a disponer una vez a la semana de un vehículo y va a ver un secretario ejecutivo que tendrá el rol de desarrollo comunitario y también de servicio a la comunidad. Se abrirán cinco de estas oficinas en Carén, Tulahuén, Rapel, El Palqui y Chañaral Alto, no dos, solicita tranquilidad, porque todas las políticas públicas requieren tiempo de análisis y buen oficio, la idea no es hacer cosas que no vayan a cumplir con los requerimientos que los ciudadanos están demandando.

**CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO:** Juan Carlos fue reubicado y las otras chiquillas que estaban ahí también.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Hay una auxiliar paramédica y pidió ser reubicada, había gente que no tenían la competencia para el trabajo que se tiene que hacer, las dos personas que los demandaron; eran personas que estaban asumiendo cargos de jefatura, uno era el Asesor comunicacional pero en el fondo era el Jefe de área comunicacional del municipio, el otro mera el encargado de seguridad pública sin tener la competencia profesional para liderar ese proceso, por ello han sido cuidadosos, los recursos no solamente son económicos sino también humanos

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Entonces es súper bueno que esa reunión la convoque DIDECO, estima que todos tenemos que estar ahí con la gente, quiere que esto quede en acuerdo y se vote.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Tuvo una reunión en la plaza de Tulahuén, la gente le pregunto lo mismo y les dio la respuesta que el alcalde nos informó, donde la gente entendió y quieren una asistente social, una persona para que los asesoren en desarrollo comunitario y otra para la parte agrícola y que se recontrate la secretaria, les explico y la gente entendió.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación

CONCEJAL, SR. RENÉ CHEPILLO: Aprueba

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Aprueba

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Aprueba, pero una vez que se tenga el diseño terminado para informar bien.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Aprueba

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Aprueba

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Aprueba, la idea es que sea de aquí a dos semanas

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aprueba y tratará que se haga a la brevedad

La última intervención del Concejal, Pascal Lagunas, tiene que ver con la capacitación, le interesa asistir a la Escuela que está organizando la Asociación Chilena de Municipalidades

## RESUMEN DE ACUERDOS:

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4 DE FECHA 3 DE ENERO DE 2017.-**
- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO “NORMATIVA INTERNA MUNICIPAL”, EN LO QUE RESPECTA A AUTORIZAR UNA VEZ AL AÑO APORTES EN COMBUSTIBLE A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:  
SALIDAS FUERA DE LA REGIÓN:  
A) 200 LITROS POR MÁS DE 1.000 KMS.  
B) 170 LITROS POR MÁS DE 400 KMS.  
C) 120 LITROS POR MÁS DE 120 KMS.**
- 3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS SIGUIENTES APORTES EN COMBUSTIBLES:  
A) 120 LITROS AL CLUB ADULTO MAYOR LUZ Y PAZ DE CHILECITO  
B) 200 LITROS A LA AGRUPACIÓN “CENTRO DE MUJERES MIRANDO EL FUTURO” DE CHAÑARAL ALTO.  
C) 120 LTS. AL CLUB ADULTO MAYOR JUANA CABRERA RIVERA DE HUANA  
D) 2 VALES DE 85 LITROS C/U, AL CENTRO JUVENIL JUPLA DE PEDREGAL.**
- 4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, REALIZAR APORTES A LOS CLUBES DE HUASOS DE LA COMUNA, CONSISTENTE EN APEROS DE HUASOS.**
- 5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL CAMBIO EN LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DEL PMG 2016, POR MODIFICACIÓN DE PRIORIDADES DE ESTA DIRECCIÓN. EL NUEVO PMG ES: “IDENTIFICAR, CATASTRAR Y EVALUAR EDIFICACIONES DAÑADAS POR EL TERREMOTO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015, REQUERIDAS POR LOS PROPIETARIOS”. NO APRUEBAN LA CONCEJAL SRA. PÍA GALLEGUILLOS Y SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, DON CAMILO OSSANDÓN.**
- 6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL 2017, SEGÚN OFICIO N° 1984 DE FECHA 21/12/2016 DEL DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL, NO APRUEBA EL CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA. LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON:**

N°	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES U OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	TIPO PL - PA - EP	CUADRANTE O CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO DE PROPAGANDA	M2 ÚTILES PARA DESPLIEGUE PROPAGANDA
1	PLAZA NUEVA ESPERANZA	PL	Cerro Guayaquil/ Río Ponio/ Río Grande	78
2	PLAZA BELÉN	PL	Río Todos Los Santos/ Arturo Gatica/ Lago Riñihue	68
3	PLAZA EL PERALITO	PL	Lago Rican Ray/ Lago Imperial/ Lago Calafquen	150
4	ESPACIO PÚBLICO FRENTE PLAZA LOS JARDINES	EP	Los Catus/ Los Espinos/ Los Algarrobos	49
5	ESPACIO PÚBLICO AVDA. COSTANERA	EP	Avda. Costanera/ La Concepción/ Latorre	286
6	PARQUE URBANO EL PALQUI	PA	Pedro León Gallo (Ruta D-55)/ Galvarino/ frente al Copelia	161

7	ESPACIO PÚBLICO MANUEL RODRIGUEZ, CHAÑARAL ALTO	EP	Espacio Público Manuel Rodriguez	251
8	ESPACIO PÚBLICO RUTA D-55 ACCESO MONTE PATRIA	EP	Rura D-55/ calle Monterrey	135

**7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR EL ACUERDO 9 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 2 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2016, ACERCA DEL MONTO DE LA SUBVENCIÓN APROBADA A LA AGRUPACIÓN PROTECTORA DE ANIMALES, “COMPAÑEROS DE NADIE”, CUYO MONTO ES POR \$ 3.090.000. ESTE ACUERDO SE MODIFICA EN EL MARCO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL DE SUBVENCIÓN. SE ABSTIENE DE VOTAR DE ESTE ACUERDO EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, DON CAMILO OSSANDÓN.**

**8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOSTENER REUNION CON LOS DIRIGENTES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL RÍO RAPEL, ACERCA DE LA EX DELEGACIÓN DE LA LOCALIDAD DE RAPEL. SE ENCARGA QUE LA COORDINACIÓN SEA REALIZADA POR LA DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO, SRA. VERÓNICA CERDA MONTENEGRO.**

Siendo las 12:47 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA  
ALCALDE  
Y  
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**